



**ADENDA NÚMERO 1
PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA
SA - 20250017**

OBJETO: Adquisición, suministro e instalación de mobiliario y demás elementos necesarios para el acondicionamiento de espacios administrativos, académicos y de apoyo funcional en la Institución Universitaria de Envigado.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se determinó que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$289.923.907) IVA INCLUIDO** soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP0594 expedido el 17 de septiembre de 2025 por la Analista de Presupuesto de la Institución.

CONSIDERACIONES

1. El 15 de octubre de 2025 la Institución publicó a través de la plataforma SECOP II el proceso de Selección abreviada SA - 20250017 con el objeto de contratar la Adquisición, suministro e instalación de mobiliario y demás elementos necesarios para el acondicionamiento de espacios administrativos, académicos y de apoyo funcional en la Institución Universitaria de Envigado.

2. En el cronograma del proceso se estableció como fecha límite para las observaciones al pleigo definitivo el día 29 de octubre de 2025 hasta las 17:00 horas. En dicha fecha se recibió una (1) observación presentada por **DOTACIONES 3G NIT 901.393.916-5** a través de plataforma SECOP II, en la cual se solicitó lo siguiente:

- Modificar la experiencia y los códigos clasificadores UNSPSC
- Modificar los indicadores financieros

3. Conforme a las solicitudes realizadas y teniendo en cuenta el cronograma se brindó respuesta a las observaciones recibidas. Dichas Respuestas fueron publicadas a través de mensaje público en la plataforma SECOP II.

4. La entidad acogió algunas de las observaciones recibidas y en consecuencia se modificará la clasificación USPSC del proceso y la experiencia habilitante para los emprendimientos y empresas mujeres.



5. El artículo del Decreto 1082 de 2015, señala el plazo para modificar el aviso del proceso, así:
“Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del Plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*”

6. En consecuencia, se procede con la publicación de la presente adenda.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

La presente adenda se emite el día 31 de 10 de 2025.


RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: TATIANA MARÍA PALACIO VÉLEZ
CONTRATISTA
OFICINA ASESORA JURÍDICA


Aprobó: LEIDY JHOANA POSADA JIMENEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

 (+57) 604 339 1010

 www.iue.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

 **Carrera 27 B # 39 A Sur 57**
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422

